



Ayuntamiento de Barbastro

La Alcaldía Presidencia ha dictado Decreto nº 878, de fecha 23 de junio de 2020 que literalmente dice:

“ Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal laboral para la constitución de una bolsa de trabajo, de Conductor Perceptor, Grupo C, Subgrupo C2.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SALGADO FABRA, CARLOS
2	SILVA VILLA, JOSE DOMINGO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	LUNGU, MARIAN	No presenta título académico.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Francisco Altabás Aventín, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Bienvenido Buil Domper, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D. Francisco Javier Guirao Larrañaga, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.





Ayuntamiento de Barbastro

- Titular: D. Juan Antonio Gistau Puertolas, Oficial de 1ª del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D. Francisco Lastrada Mata, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Da. María Pilar Abad Buisan, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Jacobo Miranda Segura, Oficial de 1ª del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Angel Sallan Bistue, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaria:

- Titular: Da Ángela Latorre Aso, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Da. María Teresa Tornil Sanz, Delineante del Ayuntamiento de Barbastro.”

Lo que se publica para su conocimiento y efectos

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.

El Alcalde,
Fernando Torres Chavarría.

